



CARI / CONSEJO ARGENTINO PARA LAS
RELACIONES INTERNACIONALES

Comentarios Estratégicos

Complejos temáticos de seguridad:
una propuesta para un enfoque
más allá del regionalismo

María Candela Molina

Complejos temáticos de seguridad:
una propuesta para un enfoque
más allá del regionalismo

María Candela Molina

Comentarios Estratégicos

N.º 27

JUNIO 2025

ISSN 3008-9956

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva
responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el
pensamiento del CARI.

Corrección: María Fernanda Rey

Diseño: Trender

Maquetación: Mario Modugno

CARI Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales

Uruguay 1037, piso 1.º, C1016ACA Buenos Aires, República Argentina

Teléfono: (+5411) 4811-0071 al 74 / Fax: (+5411) 4815-4742

Correo electrónico: direccioneditorial@cari.org.ar / Sitio web: www.cari.org.ar

Complejos temáticos de seguridad: una propuesta para un enfoque más allá del regionalismo

María Candela Molina*

1. Introducción

Tras el fin de la Guerra Fría, surgen distintas teorías para explicar la estructura de seguridad del sistema internacional. Barry Buzan y Ole Wæver (2003) propusieron que el nivel regional puede explicar en mejor medida la lógica de cooperación y conflicto entre los Estados. Su enfoque se apoya en dos asunciones fundamentales extraídas del análisis del contexto internacional en aquel entonces:

1. **que el declive de la rivalidad entre superpotencias reduce la cualidad penetrante del interés de las potencias globales en el resto del mundo** (Stein y Lobell, 1997, pp. 119-20; Lake, 1997, p. 61, citados en Buzan y Wæver, 2003); y
2. **que la mayoría de las grandes potencias en el sistema internacional posterior a la Guerra Fría son ahora potencias light** (Buzan y Segal, 1996, citado en Buzan y Wæver, 2003), lo que significa que su dinámica interna las aleja del **compromiso militar y la competencia estratégica** en los focos de conflicto del mundo, dejando que los Estados y sociedades locales resuelvan sus relaciones

* Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de Congreso. Estudiante de Abogacía por la Universidad Siglo XXI. Magíster en Política y Economía Internacionales por la Universidad de San Andrés (tesis pendiente). Voluntaria de la Dirección Editorial del CARI. Correo: candelamolina.713@gmail.com

político-militares con menos interferencia de las grandes potencias que antes (Buzan y Wæver, 2003, pp. 10-11).¹

Sin embargo, estas premisas resultan insuficientes para explicar la realidad contemporánea. Con relación a la primera, muchos autores coinciden en la **transición hacia un nuevo periodo de competencia entre grandes poderes, incluso de rivalidad entre superpoderes, con Estados Unidos y China portando ese rol**. Como sostiene Jones (2020), “las decisiones que tomen Washington y Pekín serán los factores más importantes que configurarán el orden internacional y la competencia entre las grandes potencias” (p. 4).

En este contexto, la renovada rivalidad sino-estadounidense reaviva los intentos de satisfacer sus intereses permeando al resto del mundo con sus lógicas de cooperación y conflicto. Esto se traduce, una vez más, en la búsqueda de aliados que se alineen con uno u otro bloque.

Sobre la segunda, **el compromiso militar y la competencia estratégica han vuelto a cobrar centralidad**. “Se ha vuelto común referirse a este momento (desde 2016 en adelante) como caracterizado por un retorno a la competencia entre grandes potencias” (Jones, 2020, p. 4). En la misma línea se pronunció Donald Trump en su discurso de asunción en 2017: “Esta estrategia reconoce que, nos guste o no, nos encontramos en una nueva era de competencia. Aceptamos que se están desarrollando intensas contiendas militares, económicas y políticas en todo el mundo” (Trump, 2017).

Además de las superpotencias, existen potencias medias que ocupan un sitio relevante. Según Jones (2020), “la cuarta característica del orden contemporáneo es una capa de grandes potencias que compiten por espacio y seguridad” (p. 4).

En definitiva, **el mundo vuelve a estar gobernado no solo por una rivalidad bipolar, sino también por una competencia entre grandes poderes**. De ello que las premisas formuladas por Buzan y Wæver en los años noventa —extraídas de un

1 En ambos puntos, negritas de la autora.

contexto de pos Guerra Fría y centradas en una lógica regional de la seguridad— se revelan hoy como **extemporáneas y limitantes** para comprender la complejidad del orden global contemporáneo.

Este trabajo propone que, para un acertado análisis sistémico, es necesario complementar la teoría regionalista de la seguridad con un enfoque que reconozca la emergencia de los “**complejos temáticos de seguridad**”, orientados por la naturaleza del fenómeno y no por la proximidad geográfica. A continuación, se presenta una descripción de esta propuesta y del aporte que configura para la disciplina de las relaciones internacionales.

2. Revisión de la estructura de la seguridad internacional

Todo cambio en la distribución del poder global genera incertidumbre, inestabilidad e inseguridad. Ante los riesgos de un mundo más hostil, es vital comprender los patrones de cooperación y conflicto, así como identificar las amenazas actuales que enfrentan los actores del sistema.

El resurgimiento de la rivalidad bipolar, la renovada competencia interestatal y la intensificación del compromiso militar incitan a pensar que las amenazas a la seguridad emergen producto de lógicas territoriales. En este sentido, se manifiestan Buzan y Wæver (2003) cuando exponen la regla fundamental que sustenta la territorialización de las relaciones de seguridad: **que la mayoría de las amenazas viajan más fácilmente en distancias cortas que en largas.**

Es aceptable que, en el plano militar tradicional, la menor distancia entre los actores sea el determinante del riesgo. No obstante, esta nueva configuración no invalida la emergencia —y creciente centralidad— de dinámicas transnacionales que **no responden a patrones espaciales tradicionales.** Fenómenos como **las migraciones, el terrorismo, la tecnología, el cambio climático o el ciberespacio** siguen trayectorias que exceden los marcos regionales y que no pueden ser contenidas por límites físicos.

En este contexto, se vuelve necesario repensar el enfoque territorial de los complejos de seguridad para incorporar también los **complejos temáticos o dimensionales**. En estos casos, las relaciones de seguridad no se estructuran por la proximidad geográfica, sino por la naturaleza del fenómeno en cuestión. **Es decir, existen fenómenos cuya dinámica de producción y respuesta trasciende la ubicación que ocupan los actores en el espacio físico.**

3. La emergencia de los complejos temáticos de seguridad

La literatura sobre los estudios de seguridad propone dos lógicas de securitización de un tema determinado. Por un lado, la **visión tradicionalista** concibe a la seguridad como estatocéntrica y asociada a asuntos militares. Por el otro, la **concepción amplia** sugiere una agenda de seguridad extendida a asuntos y objetos de referencia en el plano económico, ambiental y social, sin dejar de lado los temas político-militares clásicos.

Ambas corrientes coinciden, sin embargo, en que lo que convierte un asunto en un problema de seguridad internacional se extrae de la versión tradicionalista. **Así, la seguridad se trata de supervivencia:**

Es cuando un asunto se presenta como portador de una amenaza existencial a un objeto de referencia designado (tradicionalmente el territorio, el Gobierno, el Estado y la sociedad). La naturaleza especial de amenaza a la seguridad habilita y justifica el uso de medidas extraordinarias para hacerle frente (Buzan, Wæver y de Wilde, 1998, p. 21).²

La **seguridad internacional, por tanto, es una cuestión relacional**. Principalmente, tiene que ver con cómo las colectividades humanas se relacionan entre sí en términos de amenazas y vulnerabilidades (Buzan, Wæver y de Wilde, 1998, p. 10).

Buzan, Wæver y de Wilde (1998) conceptualizan los complejos regionales de seguridad como **subsistemas** dentro del sistema internacional, dotados de estructuras

2 Negritas de la autora.

propias y caracterizados por **una fuerte interdependencia securitaria basada en la proximidad geográfica**. En palabras de los autores, son anarquías en miniatura con dinámicas particulares (p. 13). El concepto resulta aplicable a la lógica de conceptos de seguridad temáticos, con la salvedad de que **la interdependencia generada entre los actores dentro del complejo está dada por un tema específico y no por la proximidad geográfica**.

De este modo, es la dimensión temática la que se securitiza. Así, **el complejo temático se forma cuando una amenaza existencial se configura en torno a una problemática global específica, generando relaciones de seguridad sostenidas entre actores que no necesariamente comparten un espacio físico común**. Esta propuesta desafía dos pilares de la teoría regionalista: (1) que las amenazas viajan más fácilmente en distancias cortas que en largas; (2) que la seguridad se organiza primordialmente desde un enfoque estatocéntrico.

Respecto al primer punto, los propios autores regionalistas reconocen la posibilidad de subsistemas no territoriales, aunque los consideran excepcionales. Estos subsistemas no territoriales (Buzan y Wæver, 2003) son plenamente compatibles con la metateoría de la securitización, pero deben invalidar la regla habitual que sustenta la territorialización de las relaciones de seguridad de “que la mayoría de las amenazas viajan más fácilmente en distancias cortas que en largas” (p. 12). Hay dos maneras de que se produzca esa impugnación:

(1) mediante un cambio de amenazas más territorializadas (por ejemplo, las militares) a amenazas menos territorializadas (por ejemplo, las económicas); y/o (2) mediante un aumento de los niveles de poder absoluto suficiente para permitir que cada vez más actores ignoren las limitaciones de la distancia (Buzan y Wæver, 2003, p. 12).

Sobre la primera vía, se observa un **proceso claro de desterritorialización de las amenazas, impulsado por la globalización**. Como sostienen Buzan y Wæver (2003), lo más importante es si la globalización en general o ciertos aspectos derivados de ella pueden convertirse en objetos de securitización, y cómo esto sucede. “Si la

globalización es vista y tratada como una amenaza por los Estados y otros actores en el sistema, entonces juega junto a las securitizaciones más tradicionales de vecinos o grandes potencias o rivales internos, y compite con dichas securitizaciones” (Buzan y Wæver, 2003, p. 8).

Hoy, determinados asuntos derivados de la globalización, como las migraciones, el terrorismo, la tecnología, el cambio climático, la ciberseguridad y la interdependencia económica, predominan en los discursos de seguridad de los Estados por sobre temas asociados a la proximidad geográfica. En estos casos, la distancia deja de ser un elemento determinante: lo que importa es la capacidad del fenómeno de generar riesgo, independientemente del lugar desde donde se origine.

Sobre la segunda vía, **la competencia entre grandes potencias ha generado un incremento en los niveles de poder absoluto en un número reducido de Estados, sobre todo, en las dos superpotencias actuales.** La creciente concentración del poder —particularmente militar, económico y tecnológico— en un número reducido de actores globales fortalece su capacidad de proyectar influencia más allá de sus fronteras inmediatas.

Respecto al segundo punto —la lógica estatocéntrica—, **la teoría de los complejos dimensionales no niega la vigencia del Estado, pero sí reconoce el protagonismo creciente de actores no estatales.** Desde la perspectiva del globalismo moderado, el sistema estatal sigue siendo fundamental, aunque se encuentra inmerso en una red de interacciones supraterritoriales.

Scholte (2000) lo expresa con claridad: “La territorialidad y la supraterritorialidad coexisten en una interrelación compleja” (citado en Buzan y Wæver, 2003, p. 7). Buzan y Wæver (2003) también reconocen que la soberanía territorial ha sido, en ciertos aspectos, **redefinida y desbordada** por redes de interacción que involucran actores diversos. **“Su enfoque está en cómo la soberanía territorial, como principio organizador de la actividad humana, ha sido redefinida, y en ciertos**

aspectos superada, por redes de interacción que involucran a actores de muy diversa índole”³ (Buzan y Wæver, 2003, p. 7).

En general, los regionalistas sostienen que solo si ciertos acontecimientos —como los vinculados a amenazas transversales— se volvieran significativamente más frecuentes y se distribuyeran de manera más uniforme a nivel global, se pondría en duda el elemento clave de su teoría: “que los complejos de seguridad regional son un componente principal esperado de la seguridad internacional” (Buzan y Wæver, 2003, p. 12). Concluyen que el verdadero desafío para una interpretación regionalista surge cuando la globalización como tal se considera una amenaza, como sucede a veces ahora (Buzan y Wæver, 2003, p. 13).

En efecto, **los temas derivados de la globalización se han vuelto más frecuentes y presentan patrones de securitización cada vez más homogéneos entre los distintos actores de la comunidad internacional. A su vez, los actores no estatales han cobrado un rol primordial en la articulación de estas amenazas.**

Aunque el desafío a la teoría regionalista ha cobrado nitidez, no resulta posible descartar por completo la lógica de la territorialización en determinadas áreas. Este espacio lo ocupan, ciertamente, los asuntos militares. Las amenazas configuradas por conflictos bélicos siguen la regla de que, a menor distancia, mayor probabilidad de afectación por las agresiones de vecinos.

En suma, coexisten en el sistema internacional dos tendencias paralelas que se manifiestan en relación con el área de la cual se trate: la securitización vinculada a la geografía y aquella derivada de la evolución globalista. Estas no son excluyentes entre sí y pueden subsistir simultáneamente en un orden configurado tanto por actores estatales como no estatales.

3 Negritas de la autora.

4. Conclusión

La teoría de los complejos de seguridad regionales ha ofrecido una herramienta valiosa para comprender las dinámicas espaciales de la seguridad internacional. Sin embargo, las transformaciones del sistema global contemporáneo —marcadas por la globalización, la digitalización y el ascenso de actores no estatales— exigen repensar sus límites.

Este trabajo ha propuesto incorporar la noción de “complejos temáticos de seguridad” como complemento al enfoque regionalista, lo que permite abordar amenazas cuya lógica ya no se explica exclusivamente por la proximidad geográfica. **La seguridad internacional actual exige una mirada más compleja, que combine la lógica territorial heredada del siglo XX con enfoques capaces de captar la dinámica transnacional de amenazas como las migraciones, el terrorismo, la tecnología, el cambio climático, la ciberseguridad y la interdependencia económica.**

En última instancia, reconocer esta **coexistencia de dimensiones territoriales y no territoriales resulta clave para analizar de manera más precisa los patrones actuales de securitización**. Persistir en una visión puramente territorial de la seguridad internacional implica ignorar la evolución misma del riesgo en la era global: un riesgo que no siempre se mueve por fronteras, pero sí por flujos, redes y asimetrías en un orden cada vez más interconectado y vulnerable.

Referencias

Buzan, B. y Wæver, O. (2003). *Regions and powers: The structure of international security*. Cambridge University Press. <https://ir101.co.uk/wp-content/uploads/2018/11/Buzan-Waever-2003-Regions-and-Powers-The-Structure-of-International-Security.pdf>

Buzan, B., Wæver, O. y de Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner Publishers. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=j4BGr-Elsp8C&oi=fnd&pg=PP9&dq=Security:+a+new+framework+for+analysis&ots=bQp9pT0A09&sig=-8WBtNvDR3JQaXIECrT7La93E5s#v=onepage&q&f=false>

Jones, B. (2020). *China and the return of great power strategic competition*. Brookings Institution. <https://www.brookings.edu/research/china-and-the-return-of-great-power-strategic-competition/>

Trump, D. J. (20 de enero de 2017). *The inaugural address*. The White House. <https://trumpwhitehouse.archives.gov/briefings-statements/the-inaugural-address/>

